

PROCEDIMIENTO No. A-181-23-0004**???SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN LAS AREAS DEL CENTRO DIDACTICO AMBIENTAL Y DEL VIVERO FORESTAL DE SAN TOME???****DATOS GENERALES DEL LLAMADO**

SITUACIÓN: PUBLICADO
NATURALEZA: SERVICIO COMERCIAL

FILIAL, EMPRESA MIXTA, NEGOCIOS, REGIÓN

NEGOCIOS: EXPLORACION
REGIÓN: FAJA

DIVISIÓN, DISTRITOS/LOCALIDADES, UNIDADES CONTRATANTES

DIVISIÓN/ÁREA: AYACUCHO
DISTRITOS/LOCALIDADES: SAN TOME
UNIDAD CONTRATANTE: CONTRATACION

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO

FECHA DE INICIO: 2023-03-28
FECHA FIN: 2023-04-11

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA MAÑANA

INICIO EN LA MAÑANA: 07:30 AM
FIN EN LA MAÑANA: 11:00 AM

DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO EN EL HORARIO DE LA TARDE

INICIO EN LA TARDE: 01:30 PM
FIN EN LA TARDE: 04:00 PM

DATOS DE CONTACTOS DEL PLIEGO

RESPONSABLE: MARIELYS
CORREO ELECTRÓNICO: ORTIZMY@PDVSA.COM
TELÉFONO OFICINA: 0283-2302514
TELÉFONO CELULAR: -
NÚMERO DE FAX: -

DIRECCIÓN DE RETIRO DEL PLIEGO**DIRECCION DE RETIRO DEL PLIEGO**

EDIFICIO DE COMISION, OFICINA N°2 CONTRATACIONES DIVISION AYACUCHO. AL LADO DE LA PLANTA ELECTRICA

OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO**DISPONIBILIDAD DEL PLIEGO**

TRAER PENDRIVE

COSTO DEL PLIEGO

PRECIO (BS):
NOMBRE DE BANCO: -

DATOS BANCARIOS DEL PLIEGO

TIPO DE CUENTA: -
NÚMERO DE CUENTA: -

BENEFICIARIO Y OBSERVACIONES GENERALES DEL PLIEGO

NOMBRE DEL BENEFICIARIO: -

OBSERVACIONES PARA RETIRAR

TRAER PENDRIVE

FECHA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	HORA DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
FECHA: 2023-04-04	HORA: 09:00 AM

NOMBRE Y CORREO ELECTRÓNICO DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA	TELÉFONOS DEL RESPONSABLE DE LA REUNIÓN ACLARATORIA
NOMBRE Y APELLIDOS: MARIELYS CORREO ELECTRÓNICO: ORTIZMY@PDVSA.COM	TELÉFONO OFICINA: 0283-2302514 NÚMERO DE TELÉFONO CELULAR: -

COMISIÓN DE CONTRATACIONES Y DIRECCIÓN DEL ACTO PÚBLICO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
COMISIÓN CONTRATACIONES: UNICA FAJA DEL ORINOCO - DIVISION AYACUCHO 181

Petróleos de Venezuela, S.A., sus empresas Filiales y Empresas Mixtas, se reservan el derecho de modificar esta invitación, suspender, dar por terminado o declarar desierto el procedimiento, cuando lo considere conveniente a sus intereses, sin que ello implique o haga procedente reclamación alguna.